

C.E. Nº 208720

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 MAY 2013

VISTO: la observación efectuada por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas de la República, a la Resolución del Poder Ejecutivo Número 2460, del 16 de enero de 2013, que designa en Misión Oficial en la ciudad de San José, República de Costa Rica, al señor Embajador Milton Romani;-----

RESULTANDO: que la observación se fundamenta, en que la Resolución del Poder Ejecutivo que autoriza dicha Misión Oficial, tienen fecha posterior al comienzo de las misma;-----

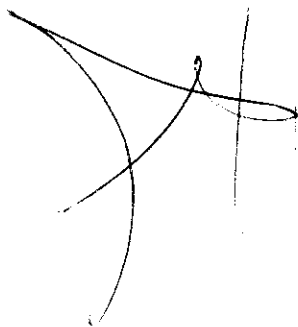
CONSIDERANDO: que se estima pertinente reiterar el gasto observado, en mérito a que resultó necesario cumplir dicha Misión Oficial, encontrándose en trámite de aprobación, la Resolución citada;-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el literal B del Artículo 211 de la Constitución de la República; -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º.) Reiterar el gasto observado relacionado en el visto de la presente, amparado en lo dispuesto por el literal B del Artículo 211 de la Constitución de la República.-----

2º.) Publíquese, comuníquese a la Auditoría destacada del Tribunal de Cuentas de la República y a la Contadora Central de la Contaduría General de la Nación, y pase a conocimiento de la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores.-----



Lucia Topolansky
LUCIA TOPOLANSKY